

SUSCRIPCIÓN

En el capital, un mes. ...
NUMERO DEL DIA 5 cent
I m. p. 10 id.
25 emp. es. 75 id.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS HORAS MARIAS)

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELEFONO NUMERO 66

Edición para los corchos de la tarde

LOS JUNCANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA LA PRENSA MADRILEÑA

(Este extracto se refiere a la prensa madrileña de ayer, pues la de ayer no se ha recibido en Salamanca a la hora en que escribimos estas líneas.)

Dice El Imparcial que tenía razón don Segismundo Moret cuando en el discurso que pronunció días pasados en el Congreso sobre la ley de reforma de la amada, se lamentaba de la indiferencia del público para estas discusiones, de la ausencia de los diputados y del silencio de la prensa. Por lo que a ésta se refiere y lo que a nosotros atañe, hemos marcado los puntos esenciales de la discusión y hemos intervenido con la necesaria medida, casi diariamente, con la crónica y con el comentario. Pero es cierto, sin embargo, como el jefe de los liberales afirmaba, que el proyecto de ley del general Ferrándiz no despertó en nadie interés. ¿Cuál es la causa? No se busque en la frivolidad o inasistencia públicas. Se hallará, seguramente, en que todos están convencidos de que ese proyecto es absurdo, es ruinoso, prolonga la interinidad, hace perdurar la indigestión de la patria y añade nuevos quebrantos al Erario nacional. Y siendo el proyecto malo, ¿cómo ha de inspirar entusiasmos ni siquiera para combatirle?

Entiende El Liberal que podrá el señor Maura, a favor de unas docenas de votos, salir de la ciénaga de Carabacay; pero saldrá tan desconcertado, que aunque no le echen de los lugares honestos que tiene que fiectuar, él, por mandatos de la conciencia o del amor propio, se desterrará a sí mismo. A, er, en el Congreso, un acórrido adversario suyo declaró tenerle lástima. No la merece. El castigo que está sufriendo es terrible, pero es justo.

La opinión en masa asiente a lo que le dijo el señor Silvela (don Eugenio), al recordarle en una implacable acusación palabras y actos de que el Parlamento en época no lejana fué testigo.

Diario Universal afirma que el punto de vista mantenido ayer tarde por el señor Moret fué la defensa de nuestras costas; aseguramiento de esas dos posiciones que en el Mediterráneo y en el Atlántico, los archipiélagos balear y canario, aseguran nuestra importancia; eficacia ofensiva: tales son los tres sillares de una reconstitución verdadera del poder naval español. Esto es lo que mantuvieron en 1885 los señores Moret y Maura juntamente; después el señor Maura lo convirtió en bandera de su personalidad; más tarde, cuando ha llegado la hora de convertir las palabras en hechos, el señor Maura la ha desamparado, y, finalmente, el señor Moret ha tenido que levantarse para sustentarla de nuevo.

Enfrente de este desenvolvimiento de un ideal político animado por la fe en la patria, no hay más que ese ridículo engendro, llevado a las Cortes por los señores Maura y Ferrándiz. Triste sino el de ese hombre, ayer liberal, hoy clerical, que despliega magnificencias de la oratoria y pequeñeces de los actos.
Escribe El País que absorba la atención de las gentes en la sesión del Congreso, no se han fijado en que en el Senado se aprobaba la totalidad del convenio con el Vaticano por 94 votos contra 51.
Hoy se verificará la votación definitiva y se dará la batalla entre los liberales de ambas ramas, completamente dividi-

dos por la actitud de Montero Ríos, que, sugestionado no sabemos por quién, está dispuesto a votar el Convenio, que es lo mismo que aprobarlo.

En vano Salvador, en nombre de moretismo, amenazaba con el fiero propósito de rescindir el convenio cuando fuese Poder, por lo cual se proponía hoy obstruir la votación, absteniéndose.

Montero Ríos, que está en el secreto, se reía del plausible fervor de su antiguo correligionario.

Juan José Morato publica un artículo en Heraldo de Madrid sobre la emigración.

Dice el distinguido escritor que el exceso de población, lo precario de la vida, la miseria, la falta de la propiedad, el modo de explotación del suelo son causas de emigración, como lo son en ciertas regiones los hábitos de la raza.

Lo que hay es que un movimiento interno de emigración de las regiones centrales hacia la periferia enmascara las causas verdaderas allí donde éstas se presentan confusas.

Con el detenimiento compatible con la índole de estos trabajos estudiaremos el problema, que en rigor puede enunciarse del modo siguiente:

España, cuya región central tiene por kilómetro cuadrado exactamente la misma población que el Sahara, da relativamente más humanos a la emigración que cualquier otra nación de Europa, exceptuadas Inglaterra, Italia y Noruega, países que tienen 128, 109 y 6 habitantes por kilómetro cuadrado.

Mannet Bueno sostiene en El Crítico que la indigencia intelectual española tiene visos de irreparable. Asusta el considerar que ni los periódicos ni el Parlamento, ni mucho menos la iniciativa del Gobierno de Maura, tengan orientación segura de lo que es este problema y de lo unido que va a él nuestro porvenir. En asuntos de enseñanza sigue prevaleciendo el primitivo dogma clerical, que excluye de la mentalidad de nuestro pueblo todo lo que caiga por fuera del Catecismo. El cura y el prelado; aquí desde el púlpito y éste desde su escaño en la alta Cámara, proclaman que la ignorancia y la felicidad son hermanas mellizas; que el saber da indicios de orgullo; que Dios prefiere la compañía de los simples a la ofrenda de los sabios; que es vano afanarse por conocer las cosas, porque la ciencia no ha acertado a penetrarlas, y, por último, que España fué grande e invencible en tiempos en que se ignoraba todo.

Y como nadie se opone al libre curso de esas funestas teorías, y como, por otra parte, se concilian con nuestra pereza mental, todo el mundo las acepta.

El Correo Español:
«Ayer tocó el turno al pequeño Silvela. Este pequeño Silvela, que por los arrestos y por la intención es una caricatura de su ilustre tío el presidente retirado, arremetió contra el presidente en activo y contra Sánchez Guerra, y a ambos ados los puso que daba lástima; todo ello, naturalmente, sobre la base de los ocho modestos concejales de Carabacay, suspendidos en sus cargos, y de los aplazamientos del proceso por la falsificación de un acta electoral: la de Nueva Carateya.

Está bien; muy bien. Todo lo que dijo al señor Maura y al señor Sánchez Guerra el pequeño Silvela, se lo tienen merecido. Los que vinieron a gobernar a título de puritanos, de higienizadores del régimen, no tienen derecho a las caqueterías.

A propósito de las afirmaciones que publica la revista L'Européen contra España, escribe un artículo Juan de Aragón en La Correspondencia de España.

Hé aquí el último párrafo del artículo:

«A I, con campañas de esa índole, realizadas por plumas españolas en La Solidaridad, en Filipinas, en El Cubano, en Cuba Libre y en otros diarios coloniales, perdió España sus territorios ultramarinos. Hoy, por lo visto, se reanuda aquella antipatriótica labor, y quienes no cejaron era criminal combatir a España por aquellos medios, creen ahora que tampoco lo es desprestigiarla empleando la más infame y caudalosa de las mentiras, amparados en la cobarde impunidad del incógnito, de un incógnito que, por decoro patrio, está obligado a revelar el señor Salmerón, co director de L'Européen, para que sepamos de una vez y para siempre quién es el señor que se dedica a difamar a España en el extranjero, aprovechando las columnas de un periódico que se honra teniendo en su Comité directivo al jefe de los republicanos españoles.

El señor Salmerón tiene la palabra.

Dice El Globo:

«Cuando en esta fresca tinta del artículo «Los cadetes de la Gascuña» que escribiera hace pocos días La Epoca, en surcando con ironía agresiva a algunos diputados de la mayoría, anoche vuelve de nuevo el órgano de los conservadores a tratar la situación parlamentaria, y acerca de la actitud del presidente del Congreso, dedica estas palabras, que transcribimos sin comentarios:

Copia el artículo de La Epoca, y añade:
«Con lo copiado basta. La historia interna de la situación política va haciéndose pública. La Epoca, órgano de los conservadores.»

HOMBRES Y OBRAS

1.º de Diciembre.

El 11 de Diciembre de 1477 vió la luz primera en Florencia Juan de Médici, hijo del gran duque Lorenzo «el Magnífico», o sea el que ocupó el trono pontificio con el nombre de León X.

Desde muy niño acostró por su talento, y por este motivo y por el poder de su familia, fué ordenado de sacerdote a los siete años de edad, recibiendo el capelo cardenalicio a los 12, sin que esto motivara protestas ni censuras, porque tan grandes eran sus virtudes, tan bondadoso su carácter y tan vasta su sabiduría, que desde el más humilde sacerdote hasta el más poderoso prelado, tenían a mucha honra poseer su amistad y departir con él sobre los más delicados asuntos de la religión cristiana, por cuyo motivo inútil es decir que muy pronto figuró entre los más distinguidos personajes de la corte pontificia.

El 11 de Marzo de 1513, cuando contaba 37 años de edad, fué elevado a la silla de San Pedro, a consecuencia de la muerte de Julio II.

La labor de León X durante los ocho años que ocupó el pontificado, glorificado de tal modo su nombre, que, no obstante las acerbas y enconadas críticas de que fué objeto, ha pasado a la posteridad como pasan los de los hombres que han dejado en la tierra algo que es imperecedero por lo grande y por las hermosuras y bondades que atesora.

El Todo Poderoso reservó a León X la gloria de ser el hombre que había de trabajar en pro de la redentora obra del Renacimiento, de la conjunción de lo más hermoso del espíritu antiguo con lo más grande y bello del espíritu moderno, y con esto inmortalizó el vástago que más gloria ha dado a la familia de los Médici.

Satisfecho de su obra y rodeado de bendiciones y alabanzas, León X bajó al sepulcro el 1.º de Diciembre de 1521, a los 45 años de edad.

El marques de la Ensenada

Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, nació de humildísimos padres en Hervás (Logroño), el 25 de Abril de 1702. La penuria en que sus padres vivían, impedíanles costearle estudios que le prepararan un porvenir brillante, y deseando para su hijo una profesión que le permitiera vivir con holgura, le envió a una casa de comercio de Cádiz, de donde le sacó su buena fortuna para ponerle en el camino a

que por su no escaso talento y laboriosidad mereció la casualidad hizo que le conociera el famoso ministro Patiño, quien prendado de su clara inteligencia y actividad, acogiólo bajo su protección y le llevó a la corte, nombrándole oficial supernumerario del ministerio de Marina.

No defraudó el joven Somodevilla y Bengoechea las esperanzas de Patiño, pues invirtiendo en el estudio los ratos que le sobraban de su edad dedicados a las diversiones—cuando llegó a Madrid sólo tenía dieciocho años,—adquirió sólida instrucción, y como a esto se unían una laboriosidad y un comportamiento verdaderamente ejemplares, no tardó en hacer digno de la protección que le dispensaba y de los ascensos que le fueron otorgados en su carrera.

En 1730 fué nombrado contador principal del entonces recientemente creado arsenal de Cartagena, cargo de que no llegó a poseer por haber sido destinado a la escuadra que al mando del duque de Montemar había de emprender la conquista de Orán.

Tantos y de tal calidad fueron los servicios prestados en dicha expedición, que el jefe de ésta, además de encomiar con entusiasmo su conducta, le recomendó al Rey para que le concediera el nombramiento de comisario ordenador de Marina. Tal petición vino atendida, y unos años más, en 1734, fué destinado a petición propia, a la escuadra que condujo a la conquista de Nápoles y Sicilia, y a donde condecorado a su vuelta a España como premio a los servicios prestados, el título de marqués de la Ensenada y el nombramiento de secretario del Almirantazgo.

Su inteligencia y los estudios que había hecho del departamento de Marina en el tiempo que llevaba sirviendo al Estado, permitieronle emprender entonces reformas que le acreditaron de sabio organizador, ganando, además, de tal forma la confianza de su soberano, que al marchar a Italia el infante don Felipe fué encargado de las secretarías de estado y Guerra, y en 1743, de asados ministerios y de los de Marina, Hacienda e Indias.

Imposible parece que un solo hombre pudiera atender a satisfacción a las complejas y numerosas obligaciones que le impone el cargo de ministro interino, que él cumplió con tanta eficiencia, que al parecer imposible, desde la Historia y los centros científicos y las fuentes de riqueza que se deben a sus iniciativas.

El fundó e hizo construir el Canal de Castilla, la carretera que atraviesa el puerto de Guadarrama, el Observatorio de San Fernando, el colegio de Medicina de Cádiz, un Banco comercial, una escuela de guardias marinas; además fomentó la riqueza de España y sus colonias suprimiendo el monopolio del comercio de América, reorganizando la Hacienda y los arsenales del Ferrol, Cartagena y la Carraca, hizo construir doce grandes navios y adquirió los materiales precisos para sesenta más y sesenta y cinco fragatas del mayor tonelaje entonces conocido.

Con sus proyectos de construcciones navales perseguía el marqués de la Ensenada la creación de una escuadra que devolviera a nuestra patria su antiguo poderío naval; mas antes de que pudiera realizar tan grande empresa fué acusado por los envidiosos y enemigos de España de dilapidador del Tesoro público; Fernando IV dió oídos a la maledicencia y destituyó y desterró al sabio consejero, por lo que España perdió uno de sus mejores gobernantes.

Carlos III le levantó el destierro y le devolvió sus honores, los cuales disfrutó muy poco tiempo, pues acusado de tener participación en el motín de Squilache y de hallarse en connivencia con los jesuitas tuvo que retirarse a Medina del Campo, donde falleció el 2 de Diciembre de 1751, lleno de pesadumbre y víctima del decaimiento de ánimo en que su desgracia le sepultó.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santas Bibiana y Elisa virgen.

Santa Bibiana, virgen romana, era de una familia consular, muy antigua en Roma; pero la hacía mucho más respetable su celo heroico por la Religión Cristiana; pues el padre, la madre y las dos hijas Bibiana y Demétria, que componían toda esta ilustre familia, todos fueron mártires.

Nuestra Santa vino al mundo hacia la mitad del siglo cuarto; era hija de Flaviano, prefecto de Roma; esto es, del primer magistrado y gobernador del imperio, el cual tuvo el honor de ser degradado de la nobleza, privado de todos sus empleos, despojado de todos sus bienes por la Religión Cristiana, y reducido por la fé a la vil condición de esclavo, ha-

biendo sido marcado en la frente, y en fin, desterrado a un lugar llamado Aguas del Toro, en Toscana, en donde murió de miseria, con la calidad gloriosa de confesor y mártir de Jesucristo.

Su mujer Santa Dafrosia, madre de nuestra Santa, tan constante en la fe como su marido, tuvo primero su casa por cárcel, en donde estuvo presa con sus dos hijas.

Algún tiempo después la sacaron para desterrarla a un lugar de la Campaña, a alguna distancia de Roma; tuvo mucho que sufrir allí de las barbaras de todos los tiranos, el cual después de haberse enriquecido con los despojos de esta ilustre familia, determinó acabar con ella por medio de los suplicios.

Derechos arancelarios

Trigos y harinas

He aquí el texto íntegro del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, reduciendo los derechos de los trigos y harinas extranjeros. Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley, se rebajan a cuatro pesetas los 100 kilogramos los derechos de los trigos que se importan del extranjero, y a seis pesetas los 100 kilogramos los de las harinas, también del extranjero.

Esta reducción regirá íntegramente el precio de los trigos que exceda de 25 pesetas los 100 kilogramos en los mercados de Castilla, para lo que se deberá tener en cuenta, como reguladores, a los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos. Cuando descienda de este tipo, sin pasar de 27 pesetas los 100 kilogramos, el Gobierno establecerá los derechos señalados en la ley de 14 de Mayo último, y cuando el precio descienda de 27 pesetas los mismos 100 kilogramos, el Gobierno restablecerá los derechos del vigente arancel.

Art. 2.º Las rebajas a que se refiere el artículo anterior se aplicarán a los cargamentos de trigo que lleguen a España desde el día de la promulgación de la ley, a los que estén pendientes de despacho en dicho día, a los que se encuentren en los depósitos y a los que disfruten de amancebamiento con arreglo al art. 11 de las ordenanzas generales de Aduanas. Madrid 28 de Noviembre de 1904.—El ministro de Hacienda, G. J. de Osma.

CRÓNICA NEGRA

Dicen de Oviedo que en San Martín del Rey Aurelio se ha cometido un sangriento crimen.

Después de cenar salían de su casa un obrero llamado Gregorio Carro y su huésped Domingo Cortinas, natural de Orense. Iban a la casa de la madre del primero cuando de improviso un sujeto desconocido les salió al encuentro, y después de dirigirle breves e impertinentes palabras, contestadas con la debida entereza, les agredió brutal e inopinadamente cuchillo en mano, dando a Gregorio una tremenda puñalada en el pecho, que le partió el corazón.

Su amigo Domingo, que apenas si pudo ponerse a la defensiva, recibió otra puñalada en el cuello que le hizo caer aturrido y bañado en sangre. El asesino huyó, y las víctimas, casi arrastrándose, pudieron llegar a la casa, donde el infeliz Gregorio caía muerto en los brazos de su infortunada esposa, exclamando: —¡Me han apuñalado!

Gregorio era un joven trabajador de excelentes costumbres y de carácter pacífico y llano. Deja una hija de pocos años.

Los vecinos del pueblo no se enteraron del sangriento suceso hasta escuchar los tristes lamentos de la viuda.

—En Viterba se desarrolló un sangriento suceso en el que han tomado parte importantes los celos.

Facundo Ibarreta hallábase atormentado, por creer que una persona, para él muy querida, hacíale traición con Juan Iñiguez.

Resuelto a tomar venganza de su rival lo esperó en la calle de la Pintorería y cuando le vió llegar le disparó un tiro de revólver, dejándole gravemente herido.

Facundo ha sido detenido. Juan, por su parte, ha declarado que los celos de su rival eran justificados; pues sostenía relaciones ilícitas con la persona en cuestión.

AL PUBLICO

Ante el notable aumento sufrido en los precios de los artículos que expende mos y mucho más con la nueva ley de Alcoholes, el gremio de cafeteros de esta se ve en la necesidad de introducir algunas modificaciones, tratando siempre, de perjudicar lo menos posible a la clientela.

A partir desde 1.º de Diciembre el café seguirá expendiéndose a 0'25 céntimos taza, para lo cual quedarán suprimidas por completo las gotas de aguardiente y conagasi como las de leche y café en las copas; únicamente se seguirán dando las de ron en el café solo.

Así mismo queda suprimido el relleno de las copas ó sea la llamada á la inglesa. El té con gotas de anís será á 0'30.

El anís Mono, Viriato, Ojen y similares, será á 0'30 media copa en adelante. Los cafés servidos á domicilio desde dicho día costarán 0'35 céntimos.

El gremio de cafeteros. 8-3

DE LA REGION

LFON.—Han sido detenidos en S. de Langreo (Asturias), dos sujetos considerados como presuntos autores del horrible crimen cometido en la carretera de Valdefuente, que consistió en el asesinato de una agraciada joven dedicada según parece, al comercio ambulante.

Los detenidos se llaman Mariano Cardosa y Carmen Rodríguez y están ejerciendo, á juzgar por las noticias que se reciben, la misma industria que la víctima.

La detención ha sido hecha por la guardia civil.

Dichos sujetos serán conducidos á esta ciudad para ponerles á disposición del Juzgado.

—Por este Gobierno civil se ha abierto un concurso para proveer las subdelegaciones siguientes:

León, subdelegado de medicina; Murias, subdelegado de veterinaria; Riaño, de medicina y veterinaria; La Vecilla, de medicina veterinaria.

—En Fontecha han sido detenidos Pedro Alvarez y León Fernandez, como autores del robo de 350 pesetas y de las heridas causadas al vecino del referido Fontecha, Adrián Martín Cabera.

—En el juicio oral celebrado en el día de ayer en causa instruida por el Juzgado de Riaño por delito de homicidio contra Francisco Rodríguez y Rodríguez y Román Villamier Alvarez, el jurado en su veredicto declaró la culpabilidad de ambos procesados condenándoles el Tribunal de derecho á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal á cada uno, é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

—Se dice que entre los pueblos de Vaguellina, Villoria y Benavides, se ha formado una cuadrilla de matorredores que asaltan en el camino a los viajeros, desbalijándoles de todo lo que vale la pena.

ZAMORA.—En la madrugada de ayer há fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Isabel M. Hernández, madre política de Gobernador civil de la provincia, señor Bullón de la Torre.

—En Cercinos de Campos se han vendido 725 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras.

Se ha en ofertas de 2.800 fanegas á 51, y sólo se pagan a 50.

—Se ha ordenado que el soldado del regimiento de Toledo, Vicente Vivas, sea trasladado desde el calabozo del cuartel á la cárcel, hasta que la Dirección general de Prisiones lo destine á un penal.

—Muy pronto empezará á publicarse en Zamora un semanario ilustrado, de cuya redacción forman parte distinguidos jóvenes.

También se anuncia la aparición de un semanario político titulado Eco de Castilla.

—Con resultado satisfactorio ayer se hicieron las pruebas del alumbrado eléctrico de M. de Vinaralbo.

—El tribunal del Jurado, en cau-

sa que se segula por homicidio en la Audiencia de esta capital, dictó ayer veredicto de culpabilidad, condenándose, en su vista, á los procesados Bernardo Nieves y Joaquín Santamaría Espinosa (a) Tiruli á la pena de 12 años y un día y 2.000 pesetas de indemnización a la viuda del difunto Antonio Martín Valencia () Tiño o.

PALENCIA. Ha llegado a esta capital el ingeniero director de la Granja-Instituto Agrícola, don José H. Cascon, para tomar posesión de su destino y encargarse de la dirección del establecimiento de esta o.

—L. D. general de Obras Públicas resolvió que proce e imponer una multa de 1.000 pesetas a la compañía de Norte por el accidente ocurrido el día 24 de Octubre pasado, en el kilómetro 508 de la línea de Palencia á Coruña, á la salida del túnel número 31, accidente que ocasionó el exceso de carga de los vagones.

—Se han comunicado las órdenes oportunas para que el escuadrón de Talavera, destinado a Bilbao, salga de esta capital el día 5 de Diciembre próximo, por jornadas ordinarias, para llegar á dicha villa el día 14.

—Con objeto de hacer entrega de la maquinaria adquirida por el Estado para la Granja Agrícola de esta capital se encuentra en Palencia el representante de la casa Ahes y Compañía, Sr. Sh a yen.

En uno de los pasados días tuvo la desgracia de que hallándose trabajando en unos desmontes el obrero de Dueñas, Francisco Zurro Díez, se desprendiera un bloque de tierra, fracturándole el peroné.

VALLADOLID. Anteayer le fueron timadas a un individuo, en la Audiencia, quince pesetas.

—En breve hará su debut en el teatro Calderón la Compañía que dirige el primer actor don Rafael Ramirez.

—Se encuentra por completo restablecido de la pertinaz dolencia que le aquejaba, el médico homeópata, doctor Laza Berzosa.

—Ha regresado de Medina del Campo el Rector de esta Universidad, señor Alonso Cortés.

HIPO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA

Pliego de condiciones en que esta Sociedad saca a concurso el suministro de postes de madera de pino.

1.ª La cantidad de postes objeto de este concurso, será la de dos mil.

2.ª Los postes serán de madera de pino, sin sangrar, cortado en el período de tiempo comprendido entre los meses de Noviembre á Abril, rollizos, no admitiéndose maderas serradas, no tendrán nudos profundos ni tampoco sal adizos, ni vetas asagadas, ni grietas que por su forma y profundidad afecten el poste ó disminuyan sus condiciones de resistencia.

Se desechará todo poste que tenga una ó más grietas en la cogolla, sean ó no profundas.

No se admitirán postes que tengan clase alguna de agujeros, aun cuando éstos estén tapados con trozos de madera ú otra materia cualquiera. Tampoco se admitirán los postes que excedan de tal manera de los gruesos que en este pliego se señalan, que resulten á juicio del perito de la Sociedad impropios para el uso á que han de destinarse.

Los postes estarán bien descortezados á cuchilla, no con hacha, presentarán una superficie tersa, y terminarán por la cogolla con las tolerancias siguientes:

Primera. Una curva uniforme que comprenda desde el raigal á la cogolla, cuya flecha no exceda de dos por ciento de la longitud del poste.

Segunda. Dos curvas en sentido contrario ó sea en forma de S y en el mismo plano, comprendiendo cada curva próximamente la mitad de la longitud del poste.

Tercera. Curvas é irregularidades que afecten sólo á la longitud de 1'50 metros medido desde la coz.

Se considerarán inútiles, los postes que varíen rápidamente la curvatura,

que tengan varias en distintos planos ó que formen hacia la cogolla una curva marcada y sensible á simple vista.

Tercera. Las dimensiones de los postes, serán las siguientes:

Longitud.—Nueve metros como mínimo.

Circunferencia mínima á 1'50 metros de la coz, 0'70 metros.

Circunferencia mínima en la cogolla, 0'32 metros.

Si el contratista presentara postes de mayor longitud que la marcada, bastará para que sean admisibles que las circunferencias á 1'50 y 9 metros de la coz, sean respectivamente las señaladas.

4.ª Precios.—Los precios en pesetas, se señalarán por piezas y se entenderán puestos los postes sobre las estaciones de Villavieja, Bugajo, Olmedo, Lumbrera, Fuentes de Oñoro, Espeja y Carpio de Azaba, distribuidos en la proporción que oportunamente se determinará, libres para la Sociedad, de todo gasto, impuesto ó derechos de aduanas.

5.ª Entrega.—La entrega de todos los postes se verificará para el día 28 de Febrero próximo lo más tarde.

6.ª Garantía.—Como garantía para el cumplimiento del contrato, el contratista depositará en la caja de la Sociedad una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe total del suministro, cuya cantidad no podrá retirarse hasta después de practicada la liquidación definitiva y responderá entre tanto de los compromisos del contratista para con la Sociedad.

7.ª Penalidad.—Si pasada la fecha del 28 de Febrero próximo, no se hubiese hecho entrega de la totalidad de los postes, podrá la Sociedad rescindir el contrato, con pérdida para el contratista de la garantía.

8.ª Reconocimiento.—El contratista, dará aviso por escrito á la Sociedad en Villavieja, de las cantidades de postes que ponga sobre estación á su disposición, y la Sociedad, en un término de 48 horas á partir del recibo del aviso, procederá á dar comienzo al reconocimiento, cuyas operaciones materiales, ó sea el arreglo y separación de los postes serán de cuenta del contratista.

9.ª Liquidaciones.—Practicado el reconocimiento, el perito de la Sociedad, expedirá certificación al contratista de los postes admitidos, los cuales serán previamente marcados á fuego con un sello de la Sociedad.

10.ª Pago.—El contratista presentará las liquidaciones, verificadas por el perito de la Sociedad en las oficinas que la misma tiene establecidas en Villavieja, en las cuales, previo el V.º B.º del señor Presidente ó á falta de éste, de uno de los Consejeros, podrá hacer efectivo su importe.

11. Admisión de proposiciones.—Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, dirigidas á la Sociedad Hidro eléctrica del Agueda, y con el rótulo «Concurso de postes», se admitirán en sus oficinas de Villavieja hasta las doce del 24 de Diciembre del año actual.

La Sociedad se reserva el derecho de admitir la proposición que crea más aceptable ó de desechar todas las que se presenten, si no las considera convenientes á sus intereses.

Modelo de proposición

Me obligo á entregar con entera sujeción al pliego de condiciones inserto en... dos mil postes de pino, colocados sobre wagón en las estaciones férreas de Villavieja, Bugajo, Olmedo, Lumbrera, Fuentes de Oñoro, Espeja y Carpio de Azaba, al precio de... pesetas cada poste, y para la seguridad de esta proposición, presento recibo de haber depositado á disposición de la Hidro eléctrica del Agueda, la fianza de... pesetas á que asciende el cinco por ciento del importe del valor total del material subastado (Fecha y firma del interesado).

Villavieja 29 de Noviembre de 1904. —El director gerente, Mariano Galán.

Sesión municipal

La subsidiaria de esta semana, que se celebró ayer tarde fué presidida por el Alcaide señor Díez.

Asistieron los concejales señores Caborro, Durán, Martín Benito, Juárez, Zugarondo, Mirat, Esteban Polo y Veira.

Se aprobó el acta de la anterior, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada S. E. (y á instancia del señor Zugarondo hacer constar en acta la satisfacción con que la Corporación volvía á recibir en su seno al señor H. Matías) de una comunicación del Gobierno civil, en que se participa al Ayuntamiento que por auto fecha 21 del mes próximo pasado la Audiencia provincial

ha revocado el procesamiento que se dictó contra el concejal señor H. Matías, de biendo en su virtud alzarse la suspensión que del cargo venía sufriendo dicho señor.

Aprobar un informe de la Comisión de Obras nuevas, referente á la expropiación de la casa número 27 de la plaza de la Verdura, propiedad de don Esteban Jiménez de la Flor, con el cual ha convenido la Comisión en pagarle por el total de expropiación de la finca la suma de 35.000 pesetas, que deberá satisfacer el Ayuntamiento en cinco plazos.

El derribo será de cuenta del Municipio, quedando de su propiedad los materiales.

Queda enterada S. E. de una comunicación del Gobernador civil de la provincia, dando traslado de una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al municipio para constituir, con láminas del 80 por 100 de sus bienes de propios la fianza de 48.000 pesetas exigida por el Tribunal de Contencioso para continuar las obras de construcción del mercado de la plaza de la Verdura.

El señor Zugarondo hizo notar que el asunto carecía ya de interés, toda vez que se había transigido en el pleito á que la comunicación hacía referencia.

Que pasará á la Comisión respectiva el expediente formado por el Tribunal de las oposiciones á la cátedra de Francés de la Escuela de Artes y Oficios, cátedra que ha sido declarada desierta.

Conceder empadronamiento á don José Guisado y don José Pérez.

Con este asunto terminaron los del despacho ordinario.

Seguidamente hicieron uso de la palabra varios señores concejales, entre ellos el señor Esteban Polo para pedir que se proceda á la confección del Censo municipal como en años anteriores; el señor Martín Benito para interesar la recomposición con toda urgencia del trozo de muralla inmediata al Pozo de la Nieve (cerca de la Casa de Locos); el señor Zugarondo para interesar se uniforme la hora de los relojes y se prohíba que las campanas toquen á altas horas de la noche.

Sobre la cuestión de los relojes hicieron también uso de la palabra los señores Martín Benito, Veira y García Romo. Y se levantó la sesión.

Junta de Reformas sociales

Anoche á las ocho se celebró la anunciada sesión, bajo la presidencia del Alcaide señor Díez.

Abiertos los sobres y leídas las actas, resultaron elegidos los siguientes vocales:

Vocales efectivos
De obreros: Basilio Calvillo. 733 votos. Eduardo González. 733 » Primitivo Rivas. 732 » Ricardo García. 731 » Marcos Villalba. 730 » Manuel Herrero. 729 »

Suplentes
Laureano Sutil. 731 votos. Eduardo Rodríguez. 731 » Manuel Montejo. 730 » Juan Alonso. 730 » Domingo Polo. 729 » Manuel García. 728 »

Además tuvieron votos Angel Debá los, Juan Noreña, José Barbero y Jesús Cabanillas, que tuvieron 217 cada uno.

Intervinieron la elección, el presidente de carpinteros José Martín y el de peones Basilio Calvillo, y votaron las sociedades de Peones, Constructores de Carruajes, Carpinteros, Carreros, Tipógrafos, Cortidores, Cauteros, Ebanistas y Trabajadores en Hierro.

Los patronos nombraron vocales, á los siguientes:

Vocales efectivos
Juan Casimiro Mirat. 80 votos. Vicente Bomati. 80 » Luciano Palomero. 80 » Eusebio Cea. 80 » Basilio García Polo. 80 » Pablo García y García. 80 »

Suplentes
Nicanor Martín. 80 votos. Antonio Romero. 80 » Félix Herrera. 80 » Arsenio Andrés. 80 » Joaquín Ramírez. 80 » Nicolás Albertos. 80 »

El señor Debales protestó del nombramiento de los señores Bomati y Herrera.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

La vista señalada para hoy y mañana en la Sección segunda, se ha suspendido hasta el día 26, por enfermedad del acusador privado, señor Luna.

Señalamientos para mañana
Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Salamanca, contra Jo-

quín Hernández, por injurias. Acusador privado, señor Revillo; defensor, señor Cáceres; procuradores, Castro y Santos, respectivamente.

Instrucción primaria

Con los haberes de personal el corriente mes, percibirán los señores maestros de esta provincia, lo correspondiente al cuarto trimestre, por el concepto de material escolar.

—Por la subsecretaría del Ministerio de instrucción pública y Bellas Artes se ha declarado consumido el turno de provisión de la escuela de párvulos de Villarino, anunciada en concurso de traslado de 1903, por no haber tomado posesión la maestra nombrada y no existir concurren-tes que la soliciten.

—La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, acordó clasificar con 540 pesetas á don Matías Sánchez Alcalde, maestro jubilado de la escuela de niños de Parada de Arriba.

—El laborioso cuanto inteligente personal del Negociado de primera enseñanza de esta Universidad, ha comenzado ya el delicado trabajo de extracción de hojas de servicio de los aspirantes á las escuelas vacantes en este distrito universitario, correspondientes al concurso único del mes de Septiembre último.

A las escuelas vacantes en la provincia de Salamanca se presentaron 303 aspirantes de ambos sexos.

—Doña Ricarda Vicuña, maestra propietaria de la escuela pública de niñas de Vitigudino, ha sido nombrada vocal para los tribunales de las próximas oposiciones á escuelas vacantes de niñas y párvulos, por haber renunciado la nombrada primero, doña Escolástica Conde.

A las de la provincia de Zamora, 498.

A las de la provincia de Avila, 164. De Cáceres, aún no se ha recibido en el Rectorado la relación de aspirantes y los expedientes de los mismos.

Parece ser que se formularán en una misma fecha todas las propuestas para cubrir las escuelas vacantes de las cuatro provincias del distrito.

—Doña Narcisca González Mancebo, maestra de la escuela pública de niñas de Sequeros, ha sido nombrada para Torrejón de la Calza, en la provincia de Cáceres.

Don Pedro Domiciano García Vega, auxiliar propietario de la graduada aneja á la Normal de Maestros de esta capital, ha sido nombrado por ascenso para una plaza de la misma clase en Almería.

Ha sido desestimada la pretensión del maestro don Leocadio Gallego Marcos, que solicitaba rehabilitación de nombramiento para la auxiliaría de la escuela práctica agregada al Instituto general y técnico de Cáceres.

Han sido nombrados maestros para la provincia de Avila:

De la escuela de ambos sexos de Moraleja de Matacabras, doña Francisca Gutiérrez Cristóbal; de niñas de Hoyo-redondo, doña María Santos Gómez y de niños del mismo pueblo don Jerónimo Pérez Sánchez.

De la provincia

Dicen de Béjar que no se recuerda una nevada tan copiosa como la de estos días.

Noticias locales

How sal para Bourdeaux el profesor auxiliar de la facultad de Derecho de esta Universidad don Eusebio Díaz.

Profesor de Francés

Se encuentra en Salamanca el muy acreditado por el método Berlitz, monsieur Fontaine, que se hospeda en el Hotel del Comercio, el cual se propone enseñar el francés por el método citado, que tan excelentes resultados está dando en todos los sitios donde se aplica. El método Berlitz es sobradamente conocido, para que hagamos elogios de él.

Mr. Fontaine dará clases y lecciones particulares á precios módicos, que seguramente se verán muy concurridas. 6-1

Han regresado de Madrid don Romualdo y don Valeriano Sánchez de la Peña, y el diputado á Cortes por Salamanca, don Juan Antonio Sánchez del Campo.

Esta tarde á las cuatro celebrarán una reunión los estudiantes en la Universidad, para seguir ocupándose de la constitución de la «Unión Escolar».

El día 8 del presente mes comenzará en la Clereca un triduo á la Inmaculada Concepción, organizado por los Reverendos PP. Jesuitas.

Predicarán, cada noche, un P. Capu chino, un Dominicó y un Carmelita.
El domingo, que se celebrará la fiesta, ocuparán la cátedra sagrada dos Padres Jesuitas, predicando uno por la mañana y otro por la tarde.
El templo estará adornado con magníficas colgaduras azules y blancas. Tanto en el interior como en el exterior, el templo aparecerá iluminado por lámparas de luz eléctrica.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Antes paseo de las Carmelitas
En la calle del Prior, número 18

Ha sido aprobado por el Gobierno civil de provincia, el acta de salubridad de la antigua casa de máquinas de recogida de aguas.

Uno de estos días saldrá para Llerda, en uso de licencia, el delegado de Hacienda don Joaquín Berned, que pasará en aquella capital la temporada de pasadas de Navidad, al lado de su familia.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Por mejora de local se ha trasladado del Paseo de las Carmelitas a la calle del Prior, número 18

Por falta material de espacio en este número, tenemos que retrasar hasta el día de mañana, la publicación de un comunicado que nos han remitido los estudiantes de nuestro grupo de la Facultad de Medicina, contestación al del Sr. Jaramillo.

Los panaderos forasteros que vienen a vender su mercancía a esta población, han subido cinco céntimos en kilo el precio del pan.

Ayer se registraron, con motivo del mal estado del piso por la nieve y al haberse producido un accidente, un número de caídas; afortunadamente sin graves consecuencias.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo
Establecido en Salamanca desde hace diez y siete años, tiene actualmente su galería en punto tan céntrico como la calle del Prior, número 18

Ayer, primer día de novena a la Purísima en la iglesia parroquial de San Martín, se vio este templo completamente llano de fieles.

El Rvdo. P. Arechavaleta (S. J.), que tuvo el sermón, se ocupó de la creación del hombre al orden sobrenatural.

Hoy salen para Badajoz, los señores de Alvarado.

El Alcalde señor Díez ha dado ocupación, con muy buen acuerdo, a unos cuarenta obreros, destinados a retirar la nieve de las calles.

Fábrica de aserrar maderas
Edificios y construcciones. Carpintería. C. PESINI. BADAJOZ

El Ferro-Quina-Bisleri vence la anemia.

El agua mineral de mesa Noceira-Umbra esa indicada para los catarros de la vejiga.

Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Sianofe.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral

de mesa Noceira-Umbra se combate la obesidad.
El mejor antipalúdico conocido es el Sianofe.
¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.
El agua mineral de mesa Noceira-Umbra es refrescante, digestiva y gástrica.

Gitarra y voz y baile se darán en el teatro de la calle de la Rúa, a las 8 y 9 de la noche. Entrada 150 pesetas por 2 las comedias y 100 pesetas por 1 la comedia y 50 pesetas por 1 la comedia y 25 pesetas por 1 la comedia.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, Plaza Mayor, 4, principal, Salamanca

El temporal
La correspondencia de Madrid, recibida hoy, ha sido la de anteayer.

Los trenes que se hallaban detenidos en Alba y Arapiles (línea de Plasencia) llegaron anoche a esta capital.

A Madrid llegaron esta mañana los de Madrid y del Norte, a excepción del expreso de Madrid, que generalmente trae toda la correspondencia de la corte.

Ayer no pudo hacer servicio el coche de Villagodio.

El contratista del correo a Lelesina hizo el servicio en bicicleta.

Las líneas telegráficas continúan en su mayor parte interceptadas.

El tren correo de Madrid, ha llegado con seis horas de retraso.

El día de hoy en Salamanca ha resultado blando: apenas si ha nevado.

Diario de avisos
Registro civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:
Nacimientos: Manuel de Dios Hernández y Felisa García Prieto.

Nacimientos: Casimiro de Santa Ana García y Andrés Barrado Sánchez.

Información mercantil
Valladolid 30.—Las entradas de granos verificadas hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 300 fanegas de trigo que se cotiza a 51'50 reales fanega; 200 de centeno, a 40'12.

En el Canal 150 fanegas de trigo que se cotiza a 50'09 reales fanega.

En el Canal 30.—El día de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 50'50 reales las 94 libras.

Centeno, a 40 reales fanega.
La tendencia del mercado, sostenida el tiempo, frío.

Mercado de Salamanca
Día 1º.—Trigo, de 49'50 reales las 94 libras; centeno, a 40 las 90 libras; cebada, a 37 reales fanega y algarroba, a 45.

Harinas.—De primera, a 42 pesetas

los cien kilos; sobre vagón; de todo pan, a 41; de segunda, a 40.
De cuarta, a 10'50 reales arroba, y de quinta, a 9.
Menudillo, a 8, y salvados, a 7'50.
Con derechos de consumos.



Funciones para esta noche:
A las ocho y media: El drama en un acto. Paz en el alma.
A las nueve y media: ¡Oé, Sevilla!
Y a las diez y media: Un capitán de Lanceros.

Entrada general a cada sección, 25 céntimos de peseta.

Gran exposición de plantas EN ESTA CIUDAD
de la casa Balme y C.ª de LYON (FRANCIA).

Toda clase de plantas, árboles y arbustos que se deseen.—Grandes novedades en rosales, árboles frutales, plantas vivaces, cebollas de flores, semillas, etcétera, etc.

Se exhiben frutos naturales de tamaños y clases nunca vistos. Peras de distintas variedades, pesas de DOS a TRES libras cada una.

Precios reducidos. Solo permanecerá en esta ciudad hasta el 8 de Diciembre.

Señoras y señores aficionados, aprovechen la ocasión!
Calle de la Rúa, 85, frente a la Clero cía.

GUARTELA DE JIJME MAÑOSA
(única en su clase en Salamanca)

Calidad inmejorable
Precios baratísimos

SE HACEN TODA CLASE DE ENCARGOS
31, Doctor Biesco, 31

Aprendo del teatro Breton
El día 15 de Diciembre próximo se celebrará, a las doce de su mañana, la subasta para el arrendamiento de expresado edificio, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa de la Rúa, número 85.

El día de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 50'50 reales las 94 libras.

Centeno, a 40 reales fanega.
La tendencia del mercado, sostenida el tiempo, frío.

Mercado de Salamanca
Día 1º.—Trigo, de 49'50 reales las 94 libras; centeno, a 40 las 90 libras; cebada, a 37 reales fanega y algarroba, a 45.

Harinas.—De primera, a 42 pesetas

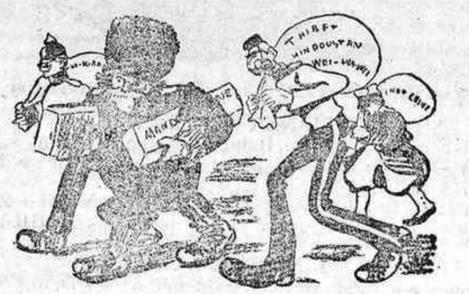


PASATIEMPOS

Nota cómica



El peligro amarillo, tal como se ve en Europa



El peligro blanco, tal como se ve en Asia

MANUEL CARDENAS SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.
SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estrietas, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.

Baúles mimbre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, corbatas, estuches para capotas. Reelinos de todas clases y formas para perros.

Frascos y macetas de aseo y aseo. Cubiertos y vasos para campo y viaje.

Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Polainas de todas clases y formas, alpargatos, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

CALZADO DE GOMA MARCA «BOSTON»
Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.



Chanclo de caballero, 6'75 pesetas. Idem de señora, 5'50 id. Idem de niño, 4'75 id.

Es el chanclo más elegante y duradero. Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.

Se compra el calzado de goma en esta casa.

Silencio, número 1 CENTRO-PENSION-MANES Tostado, número 1

Reposo de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Diciembre próximo

CENTRO-PENSION MANES
PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
Director principal: D. José Mañes Casaux

Calle del Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA

Este acreditado centro de enseñanza ha sido establecido en un punto tan próximo a las Facultades de Medicina y Derecho, que permite a los alumnos asistir a las clases de estas facultades sin necesidad de salir de la ciudad.

La Casa de la Rúa consta de un edificio que ha sido reformado y ampliado, saliendo de estudio, y comedores amplios y cómodos, con calefacción central, agua corriente, luz eléctrica, etc.

El Profesorado consta de Licenciados en las Facultades de Medicina y Derecho, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Filosofía, Matemáticas, etc.

Los alumnos con acompañamiento de los inspectores de todas las facultades, que explican cada día la lección que se sigue en el Instituto de Salamanca.

En la escuela que a cargo de un profesor de esta facultad se estableció en este Centro, se obtienen los rápidos progresos, exlicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Diciembre.

Exacción y formalidad en el cumplimiento de las obligaciones que impone el reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos sus cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, logra así su mayor prestigio y también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, m. día pensionistas y externos, vigilados desde seis años de edad. Alimentación verdaderamente sana, abundante y nutritiva, con el agua mineral de mesa Noceira-Umbra. Previa autorización se formaliza en el Instituto de Salamanca.

Avery, Montaut y García
Zaragoza

Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas. Se mandan catálogos

FUNERARIA

La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.

Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pluma, muy buenas y a precios sumamente reducidos.

Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias. Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores, desde lo más barato a lo mejor.

Pensamientos en gran tamaño, última novedad. Esquelas, recordatorios, fétros, etcétera.

Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, a precios módicos. Servicio permanente, de día y de noche.

No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la

Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey
de Raimundo del Rey
58.—Calle de la Rúa.—58.

Banco Vitalicio de España
Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903. 17.638.509'61

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 3 Septiembre, 1904. 443.427.189'22
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 29.680.952'86

Esta Sociedad se dedica a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Famillio social: Añcha, 61.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA
66, San Pablo, 66.

FABRICA DE CHOCOLATE
DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 18
SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.
NOTA.—No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.
Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALMANTINO

GRAN CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE
PLAZA MAYOR

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.
Se reciben encargos para bodas, banquetes y giras.

